



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Yilber Andrey Rodriguez Pardo Cédula 1144157989 (Padre) de JUNIOR ANDREY RODRIGUEZ TAPIERO Tarjeta de Identidad 1028873948, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13828400

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/01/2020

Desfijar el: 16/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA GUERRERO LOMBANA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

